



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE PEDRAZA – MAGDALENA

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE : CENTRAL DE INVERSIONES CISA

CONTRA : ROJANO ORTIZ HERNANDO

RADICACION: 2015-245

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial de **CENTRAL DE INVERSIONES CISA** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

PAGARE N°

Capital contenido en el Pagar	\$8.000.000.00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 15/12/2021	23.704.845.61

Intereses Moratorios desde el vencimiento 11/06/2021 hasta la fecha de liquidación del crédito 10/10/2022 (516días)	\$23.704.845.61
	\$ 2.882.985.78

Total Capital más Intereses Pagaré	\$26.587.831.39
---	------------------------

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar

T. P. No. 67.056, C. S. J.



Cra 14 N°22-40 Barrio San José Magangué Bol. Cel. 3106353677
MAIL: Sauloliveros1@hotmail.com